

1 BN SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN, S. A.
23 Nº 476/19-20244
5 Costa Rica, martes veinticuatro de setiembre del dos mil veinticuatro, a las diez horas con treinta y siete
6 minutos.
78 SESIÓN ORDINARIA
9

10 Asistencia:

Directivos:

Lcda. Maricela Alpízar Chacón, presidenta
Sra. Ruth Alfaro Jara, vicepresidenta
MAP. Montserrat Buján Boza, secretaria
MBA. Adrián Salazar Morales, vocal

Gerente General:

Lic. Pablo Montes de Oca Carboni

Auditor Interno:

Lic. Jorge Benavides Campos

Asesor Legal Junta Directiva General
del BNCR:

Lic. Rafael Brenes Villalobos

Subsecretaria General:

Lcda. Sofía Zúñiga Chacón

11 ARTÍCULO 1.º
1213 Se dejó constancia de que la presente sesión se desarrolló de manera virtual, mediante la herramienta
14 Microsoft Teams, la cual garantiza la simultaneidad, interactividad e integralidad entre la comunicación
15 de todos los participantes.16 ARTÍCULO 2.º
1718 Se dejó constancia de que la señora Jessica Borbón Guevara no asistió a la presente sesión por cuanto se
19 encuentra fuera del país atendiendo asuntos propios de su cargo como Fiscal de BN Corredora de Seguros,
20 S. A.21 ARTÍCULO 3.º
2223 En atención al artículo 56.1 de la *Ley General de Administración Pública*, que dispone la responsabilidad
24 de los miembros de verificar que las sesiones se estén grabando en audio y video, la presidenta del
25 directorio, señora Maricela Alpízar Chacón, expresó: "Al ser las diez horas con treinta y siete minutos, del
26 día 24 de setiembre del año 2024, damos inicio a la sesión 476/19-2024 de la Junta Directiva de BN
27 Fondos. Siendo el primer punto de agenda la verificación del audio y video".28 La señora Zúñiga Chacón confirmó: "Sí, señora, ya iniciamos".29 La directora Alpízar Chacón dijo: "Muchas gracias".

30 (M.A.Ch.)

31 ARTÍCULO 4.º
3233 Con respecto a la aprobación del orden del día de la presente sesión, la directora señora Maricela Alpízar
34 Chacón indicó: "Pasamos punto al 2.a, que corresponde a la aprobación del orden del día. Si estamos de
35 acuerdo, lo damos por aprobado".

36 Los señores directores estuvieron de acuerdo.

37 La directora Alpízar Chacón dijo: "Muy bien, muchas gracias".38 **Resolución**39 **POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ:** aprobar el orden del día de la presente sesión
40 ordinaria número 476/19-2024 de BN Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S. A.

41 (M.A.Ch.)

42 ARTÍCULO 5.º
4344 La presidenta del directorio, señora Maricela Alpízar Chacón, externó: "El punto 2.b corresponde a la
45 aprobación del acta anterior, la 475 de la sesión del 10 de setiembre. ¿Alguna observación?".46 El señor Montes de Oca Carboni contestó: "Yo hice unas correcciones menores de algunas palabras y en
47 el acuerdo del artículo 8.º, que es el de la aprobación del Fondo Bitcoin, le incorporé la frase que se puso

1 en el de Standard & Poor's 500, que el acuerdo y el artículo es público hasta el momento en que la Sugeval
2 afecte el prospecto, para efectos de publicación del acta en el sitio transparencia".

3 La directora Alpízar Chacón externó: "O.K. Entonces, si están de acuerdo e incorporando los cambios de
4 forma y ese pequeño detalle que nos indica don Pablo, procederíamos a la aprobación del acta. ¿De
5 acuerdo?".

6 Los señores directores estuvieron anuentes.

7 Resolución

POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ: aprobar el acta de la sesión ordinaria número 475/18-2024, celebrada el 10 de setiembre del 2024, considerando las observaciones remitidas a la Secretaría General por el señor Pablo Montes de Oca Carboni, vía correo electrónico.

(M.A.Ch.)

ARTÍCULO 6.º

15 La presidenta de este directorio, señora Maricela Alpízar Chacón, dijo: "Continuamos con el punto 2.c
16 *Temas de Presidencia, Directores, Gerente General o Auditor*. ¿Algún tema? Adelante, doña Montserrat".
17 La directora Buján Boza expresó: "Gracias. Yo quería hacer una consulta; pero, igual es de proceso. Hace
18 algunas sesiones hicimos un ejercicio preliminar del plan estratégico, luego se hizo un ejercicio a nivel del
19 BN que consolidó el ejercicio; pero, quería consultar si regresa a la Junta algún documento o alguna
20 reflexión sobre lo que es BN Fondos o ¿quedan con el ejercicio preliminar que hicimos? Creo que debería
21 regresar para una aprobación formal; pero, quería consultarle a Pablo cómo se manejan esos procesos".
22 El señor Montserrat, Sr. Gómez, respondió: "Es complicado porque depende de la junta de administración.

El señor Montes de Oca Carboni explicó: "En realidad, todo lo que estamos haciendo es bastante nuevo, no se había hecho en el pasado o se hacía diferente. Ahora lo que queda es, ya lo aprobó la Junta Directiva General, el del Banco propiamente, y ahora lo que sigue es volver a las subsidiarias la versión con las observaciones que se hicieron. Sí, eso es".

26 La directora Buján Boza indicó: "Entonces, ¿viene un ejercicio específico de BN Fondos?".

27 El señor Montes de Oca Carboni contestó: "Sí, de aprobación, con base ya en lo que se discutió y dentro
28 del marco de lo que se aprobó para el Conglomerado".

29 La directora Buján Boza externó: "O.K., perfecto, muchas gracias. Esa era la consulta que tenía, gracias".

30 La señora Alpízar Chacón dijo: "Gracias".

SE DISPUSO: tener por presentada la consulta formulada por la directora señora Montserrat Buján Boza sobre la presentación de la versión final del plan estratégico de BN SFI, S. A., a esta Junta Directiva.

(M.B.B.)

ARTÍCULO 7.º

El gerente general, señor Pablo Montes de Oca Carboni, presentó el resumen ejecutivo 476/19-2024-731, de fecha 24 de setiembre del 2024, que contiene una propuesta de actualización de los prospectos de los fondos de inversión que administra esta subsidiaria, conforme lo dispuesto en el artículo 22.^º del Acuerdo Sugeval 8-09, *Reglamento General sobre Sociedades Administradoras y Fondos de Inversión*, y en el artículo 6.^º del Acuerdo SGV-A-158, *Guía para la Elaboración y Remisión de Prospectos de Fondos de Inversión*.

43 La directora Alpízar Chacón dijo: "Adelante, don Pablo".

El señor Montes de Oca Carboni explicó: "La normativa establece que entre los meses de agosto y setiembre uno debe revisar los prospectos y ver que requiere de actualización, con base en diferentes situaciones que se hayan dado durante el último año. Entonces, son muchas filminas; pero, en realidad las actualizaciones casi que son las mismas, lo que pasa es que son muchos fondos. Hay una actualización que tiene que ver con la redacción de la calificación. Esto es porque recordemos que la sociedad calificadora de riesgo SCR fue comprada por Moody's, entonces, Moody's viene haciendo cambios en la redacción que estaba usando SCR, entonces, hemos actualizado la redacción en los fondos que se indican: DinerFondo, FonDepósito y SuperFondo Colones y Dólares, entonces, esa es la nueva redacción, que es la misma, aprovechamos para que todo sea lo más estándar posible. También aquí se incluye la redacción de los fondos internacionales. Entonces, esa fue la redacción para estandarizarla. Después actualizamos un riesgo que antes se llamaba *riesgo de crédito* y le agregamos *o no pago*. Esto surge a raíz de lo que sucedió con los fondos, no nuestros; pero, sí de algunos de la competencia que tenían inversiones en Desyfin y que en los prospectos no se establecía claramente cuál era el proceso que se debía seguir, entonces, la Sugeval aclaró cuál era el proceso y nos pareció conveniente incluirlo dentro de los prospectos, esperemos que nunca tengamos que recurrir a esto; pero, uno va enriqueciendo los prospectos con lo que va sucediendo en el mercado y creo que mal haría no aprovechar e incluir esto, que lo que hace es que, ante una situación de estas, que es grave, que un emisor no pague, tenemos establecido en el prospecto claramente cuál es el procedimiento que hay que seguir y de esta forma evitamos malos entendidos con los inversionistas. Esto, por supuesto, una vez que eventualmente sea

1 aprobado por el regulador o, perdón, cuando lo emitamos por hecho relevante, se enteran los clientes y
2 también lo comunicamos en el informe trimestral. Entonces, aquí se establece cuál es el procedimiento
3 que se debe hacer y todas las acciones correspondientes. Lo que hay es que se separa la cartera, no se
4 crea un fondo nuevo, sino que se sacan los títulos, se toma una foto de quiénes son los inversionistas en
5 ese momento y esa cartera queda separada a la espera de ver qué pasa, puede ser que simplemente se
6 pierda todo lo que está ahí. En el caso de los fondos de la competencia, ellos sacaron lo que tenían
7 invertido en Desyfin, a la espera de ver qué pasa con esos títulos. Si alguien salva a Desyfin y esos títulos
8 vuelven a tener valor y se los pagan, esa plata va no a los inversionistas del fondo actual, sino a los que
9 estaban en ese momento en el fondo. Entonces, eso se aclara. Se aprovecha también para corregir
10 direcciones, porque al tener una página nueva web o actualizada algunas direcciones hay que ajustarlas.
11 En realidad, la Sugeval nos pidió que fuéramos más específicos en las direcciones, no directamente a
12 pantallas generales, sino específicamente donde estaban los documentos. Se hizo eso, también se agregó
13 un texto que la hora de corte, es decir, cuando yo hago un retiro, una inversión, la hora de corte puede
14 ser diferente para las inversiones o para los retiros. Eso antes no lo podíamos hacer porque los sistemas
15 no lo permitían; pero, ya lo permiten los sistemas y aunque no lo estamos haciendo, sí lo queremos dejar
16 previsto en todos los fondos. Después aquí hay direcciones actualizadas con aspectos del https para que
17 funcione bien, también más información de dónde puede ser encontrada, etcétera. Y, en materia de
18 comisiones y costos, se incorporó, porque eso queda sin definir; pero, aquí lo definimos. La gestión de
19 esos activos, por ejemplo, en los activos que se sacan de un fondo porque el emisor entró en problemas,
20 esa gestión, la administradora, o sea, BN Fondos puede decidir cobrar o no cobrar por esa gestión,
21 entonces, eso se establece así y cada caso se verá, aunque, como les digo, ojalá nunca tengamos que
22 usarlo. ¿En qué casos podríamos generar gastos? Por ejemplo, contratar una firma de abogados que nos
23 defienda, hacer presencia ante una situación de quiebra, ante el juez, en fin, eso podría tener costos,
24 podríamos decidir que lo absorbemos nosotros o podríamos establecer que, en caso de que se recupere
25 esos recursos le paguen a la sociedad lo que ha incurrido. Entonces, eso lo dejamos ahí y se determinará
26 en su momento qué es lo que más conviene. También se actualiza, como decía, una cantidad grande de
27 dónde se puede encontrar información general de los fondos".

28 La directora Buján Boza dijo: "En eso de los costos, a ver si estoy entendiendo, ¿los asumiría la SAFI, no
29 los inversionistas como costo del fondo? Es que me queda....,

30 El señor Montes de Oca Carboni contestó: "Bueno, vamos a ver, en primera...".

31 La directora Buján Boza agregó: "¿Solamente en los casos de los activos segregados?, que es una
32 modificación que hicimos en un apartado anterior. ¿Solamente en esos casos?".

33 El señor Montes de Oca Carboni respondió: "Sí; pero, recordemos que cuando tenemos esos títulos
34 separados, esos títulos no generan nada, entonces, si hay gastos en ese momento para defender al fondo
35 tiene que incurrir la sociedad, ahí no hay quite porque los otros inversionistas no tienen por qué sufragar
36 los gastos de esos títulos que se sacaron, entonces, ahí la SAFI, definitivamente, si hay un proceso de
37 quiebra y hay que presentarse y hay gastos de abogados en esa acción, podrían haber otros gastos,
38 entonces, ahí, sin lugar a duda, la SAFI es la que tiene que asumir esos gastos. Ahora, si se recupera algo,
39 la mitad, la SAFI puede decidir lo que gastó, reembolsárselo y el resto para los inversionistas de la foto,
40 esa que se tomó en ese momento, o la SAFI puede decir: *No, no, la verdad es que no vamos a cobrar nada*,
41 y lo asume la SAFI, así es como lo estamos dejando establecido para tener las dos opciones".

42 La directora Buján Boza dijo: "O.K., para volver a preguntar: ¿quién toma esa decisión o en qué nivel se
43 toma esa decisión de cómo asignar? Esa es una primera consulta. La otra, pensando si existe algún tipo
44 de póliza que tenga una cobertura que nos puede ayudar con estos costos, ¿sabés si existe, si la podríamos
45 contratar, ahora que se está haciendo esta separación? Digo, porque en algún momento tal vez no
46 recuperaremos nada, ¿verdad?, podría ser un escenario. Y la tercera es: ¿el límite de este costo es infinito?,
47 digamos, porque los costos son no solo costos legales, pueden ser de cualquier tipo o ¿son solo costos
48 legales? Son varias preguntas".

49 El señor Montes de Oca Carboni respondió: "Sí. Con relación al primero, nosotros en su momento
50 habíamos revisado y no existía una póliza que nos pudiera atender ese eventual gasto. ¿Quién toma la
51 decisión? Yo creo que mucho va a depender del monto y eventualmente la Administración puede hacer
52 una recomendación, lo podemos ver en Junta. Eso no corresponde al Comité de Inversiones, porque no
53 es un gasto que, digamos, el que estaría tomando la decisión es la SAFI, entonces, le corresponde a la
54 SAFI. Entonces, me parece que sí es algo relevante, conviene, me parece, que la Administración le haga
55 una recomendación a la Junta o informe a la Junta y, si la Junta quiere tomar otra decisión diferente, pues,
56 eso sería. Y los gastos no pueden ser infinitos, porque no puede costar más que el valor de los títulos,
57 porque, si no, no tendría mucho sentido, ahí se manejará...".

58 La directora Buján Boza dijo: "El tema es dónde llego yo a esa relación".

59 El señor Montes de Oca Carboni apuntó: "¿Dónde paramos?".

60 La directora Buján Boza indicó: "Sí".

61 El señor Montes de Oca Carboni expresó: "Ahí hay que analizar la probabilidad de recuperación. Pienso
62 que si la recuperación es muy poco probable, de repente, no vale la pena invertir mucho dinero, sino

1 hacer el trámite mínimo; pero, sí estamos obligados como gestores y responsables de haber hecho esas
2 inversiones, de hacer el esfuerzo más razonable posible para recuperar lo que sea recuperable. Sí, son
3 situaciones bastante adversas que uno quisiera no llegar; pero, lo que sí queremos es estar preparados
4 en caso de que suceda".

5 La directora Buján Boza dijo: "Ahora, Pablo, tengo una consulta ya de procedimiento, porque esto que
6 estamos viendo en este momento es una propuesta para modificar los prospectos; pero, yo no sé si la
7 Junta debería de tomar algún acuerdo fuera de la modificación de prospecto como para tener información
8 sobre estas situaciones o definir el proceso mediante el cual se informan o se aprueban estos gastos o,
9 inclusive, en el punto anterior donde se propone separar los activos, en qué momento se acuerda, porque
10 eso ya son procesos administrativos de Gerencia o en algún momento llegarán a Junta; pero, estoy
11 clarísima que no tienen que quedar aquí en el prospecto, no sé si implicaría que la Junta los tome por
12 aparte como alguna consideración de este cambio que se está proponiendo".

13 El señor Montes de Oca Carboni explicó: "En realidad sería así, en caso de que un emisor entre en
14 problemas la acción es inmediata y es normativa, ahí lo que nosotros estamos poniendo en el prospecto
15 es lo que el regulador en un comunicado reciente informó que era lo que había que hacer, entonces, eso
16 es de inmediato, se deben separar los activos. Y algo tan grave como eso será informado inmediatamente
17 al Comité de Inversiones y a la Junta Directiva, y ahí estableceremos el plan de recuperación de eso y una
18 estimación de los costos asociados, eso es un punto que no quedará desconocido de la Junta Directiva,
19 es tan grave que debe ser de conocimiento de la Junta Directiva en el momento que suceda y la
20 Administración debe presentar un plan de qué va a hacer para recuperar esas... va a hacer el mejor
21 esfuerzo para recuperar esas inversiones que se han separado del fondo o de los fondos en caso de que
22 varios fondos hayan invertido en esos instrumentos. Para efectos de los directores, tal vez sí vale la pena
23 para que no dependa de las personas, sino que en caso de que se dé esto debe ser informado a la
24 brevedad y presentar un plan de recuperación a la Junta Directiva".

25 La directora Buján Boza externó: "Doña Maricela, yo sugiero que, inclusive, no sé si podríamos en otro
26 acuerdo aparte de la aprobación de este cambio atendiendo la normativa emitida por la Superintendencia
27 que la Junta solicita a la Administración que se haga un informe de estos casos, que ojalá que no vuelvan
28 a suceder; pero, más que por el cambio en el prospecto por la atención a la normativa, no sé si a Pablo le
29 parece que pueda quedar así como constando que sea informativo, es un tema relevante, espero que
30 sean muy poco repetidos; pero, sí creo que, como decís, para lo que venga en el futuro, es mi sugerencia".

31 La directora Alpízar Chacón señaló: "Sí, me parece bien, yo creo que podríamos hacerlo como un acuerdo
32 adicional a la aprobación del prospecto. Entonces, si les parece, si doña Sofía nos ayuda a incorporarlo de
33 esa manera si estuvieran de acuerdo lo incorporaríamos, el resto de los señores directores".

34 La directora Alfaro Jara acotó: "Esta última pregunta que hacía doña Montserrat era la que yo iba a hacer.
35 Si nosotros aquí, si estoy entendiendo bien, desde mi punto de vista es, únicamente estamos aprobando
36 para cumplir con la normativa este cambio de prospecto; pero, esto es una tarea de nosotros, digamos,
37 se limita únicamente al cambio en el prospecto; pero, no en el resto, o sea, eso ya sería una tarea
38 completamente administrativa que no compete a Junta. No sé si me expliqué".

39 El señor Montes de Oca Carboni dijo: "Así es, sí, en realidad estas actualizaciones nosotros vamos viendo
40 qué sucede en el año y vamos sumando para que cada vez los prospectos sean más completos y además
41 sean lo más estandarizados posibles, eso facilita mucho el manejo y la venta".

42 La directora Alfaro Jara indicó: "Perdón, doña Maricela; pero, necesito completar la consulta, entonces,
43 partiendo de esa premisa me gustaría que me rectificaras, entonces, nuestra responsabilidad es
44 únicamente luego, si sucede algo, tal como lo mencionó Montserrat; pero, necesito que me quede claro,
45 es únicamente de conocimiento que seamos informados, o sea, si sucede algo es completamente
46 administrativo".

47 El señor Montes de Oca Carboni manifestó: "Sí, señora, es totalmente administrativo, ahora podría haber
48 un tema de lo que se refería doña Montserrat, que la Administración diga: *bueno, la verdad es que a nivel*
49 *de gastos estamos estableciendo que esto nos va a costar, no sé, 5.000.000 y la Administración considera*
50 *que eso lo debe asumir la SAFI, ahí es informativo*; pero, la Junta Directiva podría decir: *no, no nos parece*
51 *creemos que eso lo debe asumir finalmente los fondos*".

52 La directora Buján Boza agregó: "Pienso que la Junta debería tal vez ante la información de la
53 Administración, reflexionar sobre la razonabilidad de la relación de los gastos, que es lo que estoy
54 entendiendo que Pablo nos recomienda y también la razonabilidad de que sea asumido por el fondo.
55 Ahora, no sé, a mí tal vez me gustaría proponer o sugerir a la Administración que vuelvan a darle una
56 revisada a ver si existe alguna póliza que cubra estos costos, tal vez el mercado ha evolucionado, no sé, y
57 nos cuenten si existe alguna posibilidad de que BN Seguros valore algo de esto y luego que nos informen,
58 podría ser tal vez alguna acción complementaria que nos permita también cubrir costos y, bueno, con
59 mucha más razón, eso no tiene que ver con los montos y razonabilidad, sino con la forma en que se
60 cubran; pero, podría ser interesante hacer el ejercicio, no sé si Pablo lo considera conveniente y que lo
61 revisen ahí a nivel administrativo".

1 El señor Montes de Oca Carboni externó: "Me parece que quedaría muy bien que se tome otro acuerdo
2 adicional y yo lo presento, originalmente entendía, de lo que yo he averiguado, que no hay; pero, no
3 importa que quede la evidencia de que la Junta tuvo la preocupación y que se investigó y que no había o
4 había, de repente ahora sí surgió algo más, me parece que queda mejor documentado todo este tema".
5 La directora Buján Boza indicó: "Al rato abrimos una póliza nueva en el mercado. Bueno, sí, yo estoy de
6 acuerdo también con eso, entonces, sería una segunda propuesta, doña Maricela, y, Sofía, para que lo
7 tengamos en los acuerdos".

8 La directora Alpízar Chacón expresó: "Se me cortó ahí, yo quería expresar algo adicional también, a la
9 preocupación de doña Montserrat y, bueno, yo creo que es pertinente la sugerencia que también doña
10 Montserrat plantea, recordar que la fijación de un honorario para un profesional que va a ir a hacer un
11 proceso de recuperación, en principio tiene parámetros, no es algo antojadizo y, entonces, creo que ahí
12 en primera instancia tenemos un parámetro ya objetivo de lo que en principio nos deberían de cobrar;
13 pero, no está de más que en una eventualidad nosotros podamos manifestarle a la Administración que
14 preferimos o una u otra ante quién es el que va a asumir los costos. Entonces, yo creo que es pertinente
15 las sugerencias que hace doña Montserrat y las podemos incorporar, entonces, para tenerlas como parte
16 de los acuerdos, entendiendo que esto es separado de la aprobación de los prospectos".

17 El señor Montes de Oca Carbobi dijo: "O.K.".

18 La directora Buján Boza indicó: "De acuerdo".

19 La directora Alpízar Chacón externó: "Muy bien. Podemos continuar, don Pablo".

20 El señor Montes de Oca Carbobi mencionó: "Ya casi, para terminar, también se hacen las misas
21 actualizaciones en los fondos de desarrollo en los dos que tenemos, se ajustan las direcciones y dónde se
22 puede encontrar la información respectiva, se actualizan las tablas de información, aquí también lo que
23 hemos procurado es que todos los prospectos sean lo más estandarizados posibles, porque eso facilita
24 montones las actualizaciones, etcétera, en la medida en que tengan el texto más parecido en lo que
25 corresponda, eso sería este punto".

26 La directora Alpízar Chacón señaló: "Entonces, procederíamos a aprobarlos, ¿estamos de acuerdo?".

27 Los señores directores estuvieron de acuerdo.

28 El señor Montes de Oca Carboni manifestó: "En firme si pudiera ser, doña Maricela".

29 La directora Alpízar Chacón dijo: "En firme".

30 Los señores directores estuvieron de acuerdo.

31 **Resolución**

32 Considerando: i) lo dispuesto en el artículo 22.^º del Acuerdo Sugeval 8-09, *Reglamento General sobre*
33 *Sociedades Administradoras y Fondos de Inversión*, y en el artículo 6.^º del Acuerdo SGV-A-158, *Guía para*
34 *la Elaboración y Remisión de Prospectos de Fondos de Inversión*, y ii) la solicitud expresa de la
35 Administración, conocida en esta oportunidad, **POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ EN**
36 **FIRME:** 1) **aprobar** la actualización de los prospectos de los fondos de inversión de BN Sociedad
37 Administradora de Fondos de Inversión, S. A., de conformidad con los términos del resumen ejecutivo
38 476/19-2024-731, de fecha 24 de setiembre del 2024, y de lo expuesto en esta oportunidad por el señor
39 Pablo Montes de Oca Carboni, gerente general de BN SFI, S. A. Asimismo, se autoriza a la Gerencia General
40 gestionar ante la Sugeval el trámite correspondiente y realizar cualquier cambio conforme lo solicite dicho
41 ente regulador. 2) En atención a la propuesta de la directora Montserrat Buján Boza, **encargar** a la
42 Gerencia General, presentar, en una próxima sesión que celebre este órgano colegiado, un informe sobre
43 el costo que tendría la subsidiaria al asumir directamente los costos de recuperación de valores cuyo
44 emisor haya entrado en cesación de pagos y no sean asumidos por el fondo, así como un estudio de
45 mercado para validar si existe alguna póliza que cubra los costos de recuperación antes indicados.

46 **Nota:** se dejó constancia de que los señores directivos acordaron la firmeza de este acuerdo en forma
47 nominal y unánime, de conformidad con lo que dispone el inciso 2) del artículo 56.^º de la Ley General de
48 la Administración Pública.

49 **Comuníquese** a Gerencia General.

50 (P.M.C.)

51

52 **ARTÍCULO 8.^º**

53

54 El gerente general, señor Pablo Montes de Oca Carboni, presentó el resumen ejecutivo 476/19-2024-732
55 del 24 de setiembre del 2024, mediante el cual somete a conocimiento y valoración de este órgano
56 colegiado una propuesta para reelegir al señor Manuel Abellán Li como miembro interno del Comité de
57 Inversión de Fondos Financieros de BN Sociedad Administradora de Fondos S. A., en virtud de que dicho
58 nombramiento vence el próximo 11 de octubre. Adicionalmente, se adjunta el memorando MG-012-24,
59 de fecha 18 de setiembre del 2024, el cual contiene el detalle de la evaluación cualitativa y cuantitativa
60 del señor Abellán Li durante el tiempo en que se ha desempeñado en el citado cargo. Asimismo, se anexa
61 el *curriculum* de don Manuel Abellán Li.

62 La directora Alpízar Chacón dijo: "Adelante, don Pablo".

1 El señor Montes de Oca Carboni expresó: "Sí, bueno, el próximo mes de octubre nos vence el
 2 nombramiento de don Manuel Abellán como miembro del Comité de Fondos Financieros, bueno, ahí
 3 vienen los requisitos que deben de cumplir los miembros. Manuel Abellán, bueno, todos sabemos, trabaja
 4 para el Banco Nacional, tiene casi 40 años de trabajar para el Banco, él es licenciado o bachiller en
 5 economía, licenciado y máster en Administración de empresas, y, por su experiencia y por su madurez,
 6 es un miembro que para nosotros ha sido una persona de gran aporte para la gestión de los fondos y yo
 7 creo que las calificaciones que hemos obtenido y todo esto así lo demuestra. Creo que, en general, en el
 8 Comité de Inversiones ha hecho muy buena labor y recordemos que el gestor, en primera instancia, le
 9 debe rendir cuentas y apegarse a lo que establezca el Comité de Inversiones y, por lo tanto, en la
 10 conformación de ese Comité es muy importante que haya personas con experiencia y que, además,
 11 aporten y que sean críticos, y Manuel cumple con esos requisitos. Hicimos una valoración cuantitativa en
 12 materia de su participación en las sesiones y la calificación fue de un 100, que vale 70 puntos, y en
 13 aspectos cualitativos hicimos una valoración de un 95 y eso, finalmente, da una evaluación de un 99%.
 14 Hay un memorando mío en donde, con base en todo esto, se recomienda renovar a don Manuel por un
 15 periodo de dos años".

16 La directora Alpízar Chacón señaló: "Si estamos de acuerdo, ahí también vimos... Ah bueno, adelante,
 17 doña Montserrat".

18 La directora Buján Boza mencionó: "Sí, a mí me parece muy importante retener esta participación de don
 19 Manuel, porque efectivamente el Comité de Inversiones es un órgano clave en la SFI y la experiencia y el
 20 conocimiento que él tiene es importantísimo. Me parece que la Administración atendió una solicitud que
 21 hicimos en algunos otros nombramientos, que es la valoración del desempeño de la recomendación que
 22 se está haciendo y eso me parece también, y nada más quería recordar que en la sesión de Junta pasada
 23 hablamos de la importancia de que los miembros del Comité de Inversión se actualicen con las nuevas
 24 iniciativas de fondos y las nuevas tendencias, y demás, me parece que debería, no sé, de considerarse
 25 una actualización ahí del perfil de los miembros del Comité, que no tengo ninguna duda de que todos lo
 26 cumplen; pero, que sí creo que para futuras incorporaciones deberíamos de considerar los nuevos
 27 conocimientos o las nuevas capacitaciones para que todos ellos estén también actualizados, que me
 28 parece que es clave que ellos tengan eso y creo que se iba a hacer o Pablo informó sobre un programa de
 29 capacitación que había y demás; pero, sí quería recordar que lo habíamos sugerido; pero, estoy de
 30 acuerdo, en resumen".

31 El señor Montes de Oca Carboni apuntó: "O.K., muchas gracias".

32 La directora Alpízar Chacón expresó: "De acuerdo también con los comentarios de doña Montserrat.
 33 Entonces, procederíamos a la aprobación, todavía hay tiempo, ¿verdad?, ah no, podemos hacerlo en
 34 firme, porque vence el 12 del otro mes, entonces, sí, tres semanas, más o menos".
 35 Los señores directores estuvieron de acuerdo.

Resolución

36 Considerando la solicitud expresa de la Administración, presentada mediante el resumen ejecutivo
 37 476/19-2024-732 del 24 de setiembre del 2024, **POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ EN**
 38 **FIRME: 1) reelegir** al señor Manuel Abellán Li como miembro interno del Comité de Inversión de Fondos
 39 Financieros de BN Sociedad Administradora de Fondos S. A., por un periodo de dos años, con lo cual dicho
 40 Comité estará conformado de la siguiente manera:

Nombre	Tipo de miembro	Fecha de nombramiento	Fecha de vencimiento	Acción
Manuel Abellán Li	Interno	12/10/2024	12/10/2026	Reelección
Gerardo Rojas Jiménez	Interno (Presidente)	14/11/2023	14/11/2025	Se mantiene
Melizandro Quirós Araya	Independiente	09/05/2023	31/12/2024	Se mantiene

42 43 **2) Encargar** al Gerente General de esta sociedad comunicar a las personas y entidades correspondientes,
 como hecho relevante, lo aprobado en el numeral 1) de esta resolución.

44 **Nota: se dejó constancia** de que los señores directores acordaron la firmeza de este acuerdo en forma
 45 nominal y unánime, de conformidad con lo que dispone el inciso 2) del artículo 56.º de la Ley General de
 46 la Administración Pública.

47 **Comuníquese** a Sr. Manuel Abellán Li y Gerencia General.

48 (P.M.C.)

ARTÍCULO 12.º

51 52 53 El gerente general, señor Pablo Montes de Oca Carboni, presentó el resumen ejecutivo 476/19-2024-736,
 54 de fecha 24 de setiembre del 2024, en el cual se informa de los hechos relevantes del período, mediante
 55 los oficios CHR-5457 y CHR-5474, del 23 y 28 de agosto del 2024, respectivamente; CHR-5521, CHR-5522,
 56 CHR-5523, CHR-5524, CHR-5525, CHR-5526, CHR-5527, CHR-5528, CHR-5529, CHR-5532, CHR-5533, CHR-
 57 5534, CHR-5535 y CHR-5565, todos del 6 de setiembre del presente año, y CHR-5607 del 16 del mismo
 58 mes.

